



Boletín de las Oficial

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

2 de Marzo de 2009

Núm. 167

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 729-I ¹		mites necesarios para la constitución de un Fondo Autonómico Extraordinario de Inversión Local de 225 millones de euros, para su tramitación ante el Pleno.	12457
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para incorporar dentro de las Grandes Rutas de Castilla y León el itinerario seguido por Napoleón Bonaparte en la campaña de España 1808-1809, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.	12457	P.N.L. 753-I	
P.N.L. 752-I		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a complemento de pensiones no contributivas de invalidez o jubilación, para su tramitación ante el Pleno.	12458
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trá-		P.N.L. 754-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a liberar créditos presupuestarios para medidas destinadas a personas desempleadas, para su tramitación ante el Pleno.	12459
		P.N.L. 755-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Ol-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para que se cubran con urgencia las tres plazas vacantes en la oficina de la Unidad de Desarrollo Agrario de Coca (Segovia), o para que se abra de nuevo dicha oficina, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	12460	materia de Atención Primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009.	12465
P.N.L. 756-I		M. 75-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a atribuir expresamente la condición de “núcleo rural” a los municipios que mantengan su característica rural aun sin satisfacer los requisitos previstos en el Decreto 52/2002, y a tomar en consideración tal atribución en la próxima convocatoria para la concesión de ayudas económicas destinadas a la vivienda rural, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.	12460	MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de montes, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009.	12466
P.N.L. 757-I		Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria inmediata de las ayudas previstas para el fomento del empleo así como la creación de nuevas líneas de subvención destinadas a impulsar la contratación de los trabajadores desempleados, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	12461	P.O.C. 474-I	
P.N.L. 758-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para estimular la actividad económica y promoción de empleo con la mayor agilidad.	12467
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Ildfonso Sanz Velázquez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a establecimiento de la ruta de Napoleón, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	12462	Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
P.N.L. 759-I		P.E. 2423-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a creación de servicio de transporte por carretera entre Soria y Segovia y a mejorar el de Soria-Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	12464	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a presencia y protección de los murciélagos en la Comunidad de Castilla y León.	12468
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 2424-I	
Mociones		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa UFC, S.A.	12468
M. 58-I		P.E. 2425-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Servi Madrid.	12469
		P.E. 2426-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Parque Logístico Montalvo, S.L.	12469
		P.E. 2427-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Easy Concept Comunicación, S.L.	12469

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2428-I		P.E. 2436-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa FCS Formación, Comunicación y Servicios, S.A.	12469	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Caroki, S.L.	12472
P.E. 2429-I		P.E. 2437-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa ORANGE Market, S.L.	12470	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Proyectos Financieros Fillmores, S.L.	12472
P.E. 2430-I		P.E. 2438-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Good and Better.	12470	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Inversiones Kintamani, S.L.	12472
P.E. 2431-I		P.E. 2439-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Diseño Asimétrico.	12470	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Hator Consulting S.L.	12472
P.E. 2432-I		P.E. 2440-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Pasadena Viajes.	12471	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Odisea Servicios 2001 S.L.	12473
P.E. 2433-I		P.E. 2441-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Special Events.	12471	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Rialgrenn, S.L.	12473
P.E. 2434-I		P.E. 2442-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Osiris Patrimonial, S.L.	12471	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa TCM, S.L.	12473
P.E. 2435-I		P.E. 2443-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Cresva, S.L.	12471	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Forever Travel Group, S.L.	12473
		P.E. 2444-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Estudios Vesubio S.L.	12474	tratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Klober Aster.	12476
P.E. 2445-I		P.E. 2453-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Welldone, S.L.	12474	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Intermedia Eje Comunicaciones Integrales, S.L.	12476
P.E. 2446-I		P.E. 2454-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Castaño Corporate, S.L.	12474	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a composición del Observatorio Regional de Vivienda y Suelo de Castilla y León desde el 1 de enero de 2007.	12476
P.E. 2447-I		P.E. 2455-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Marketing Quality Management (MQM).	12474	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a profesionales dedicados a la atención educativa domiciliaria.	12476
P.E. 2448-I		P.E. 2456-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Technology Consulting.	12475	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a número de niños que no pueden acudir a centros educativos por motivo de enfermedades de larga duración.	12476
P.E. 2449-I		P.E. 2457-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa LORIBEL.	12475	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a medidas de apoyo educativo por parte de la Consejería de Educación a niños que no pueden acudir a centros educativos por razones de enfermedades de larga duración.	12477
P.E. 2450-I		P.E. 2458-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Alvinde Europea.	12475	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/2007 de 27 de diciembre.	12477
P.E. 2451-I		P.E. 2459-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contratos celebrados por la Junta de Castilla y León desde 1995 con la empresa Clasica Capital.	12475	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a horas semanales de atención domiciliaria educativa en las diversas provincias.	12477
P.E. 2452-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2460-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a denuncia presentada por actuaciones en el nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.	12477	RESOLUCIÓN del Procurador del Común de Castilla y León por la que se nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común.	12478

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 729-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de febrero de 2009, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 729-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para incorporar dentro de las Grandes Rutas de Castilla y León el itinerario seguido por Napoleón Bonaparte en la campaña de España 1808-1809, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 752-I a P.N.L. 754-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 752-I a P.N.L. 754-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 752-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El paro se he intensificado en los últimos meses en Castilla y León como consecuencia de la crisis económica. Entre los meses de septiembre del año 2008 y enero del 2009, el paro registrado he aumentado un 40,5% en Castilla y León y el 31,5% en España.

El Gobierno de España ha aprobado y puesto en marcha una batería de medidas durante el año 2008 dirigidas a luchar directamente contra el desempleo, entre las que destaca un Fondo de Inversión Local por importe de 8.000 millones para inversiones a todos los Ayuntamientos de

los que corresponden 447 millones de euros a los de Castilla y León y que crearán 22.500 puestos de trabajo.

El Gobierno de Castilla y León anunció un paquete de 27 medidas en mayo del 2008 para combatir la crisis económica que no han tenido ningún efecto hasta el momento, dado que ninguna de ellas se ha puesto en marcha durante el año 2008.

En cualquier caso, ninguna de las 27 medidas va dirigida a apoyar iniciativas locales de lucha contra el paro, ni se han habilitado partidas presupuestarias específicas que adicione los recursos de los Ayuntamientos para la lucha contra el desempleo en sus localidades.

El Fondo de Cooperación Local previsto en el Presupuesto del año 2009 no supone un incremento real sobre años anteriores, hasta el punto de que el total de éste Fondo dirigido a inversiones locales es inferior al del año anterior.

Dada la gran eficacia y rapidez a la hora de afrontar inversiones, necesarias en todo caso en sus localidades, los Ayuntamientos pueden contribuir en el corto plazo a reducir los efectos del desempleo.

En consecuencia, creemos que es necesario constituir un Fondo Autonómico extraordinario de Inversiones Locales con el objetivo de contribuir a paliar los efectos en el empleo de la crisis en los meses que parecen van a ser los más complicados para el empleo y como complemento al que ya se está ejecutando financiado por el Estado.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que realice sin demora los trámites necesarios para la constitución de un Fondo Autonómico extraordinario de Inversión Local de 225 millones de euros, adscrito a la Consejería de Interior y Justicia, destinado a todos los Ayuntamientos de la Comunidad para la realización de inversiones de competencia municipal que sean más creadoras de empleo inmediato.

Las obras financiadas del citado fondo serían las mismas que las contempladas en el Real-Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea el Fondo Estatal de Inversiones Locales.

El Fondo financiará el 100% del coste de la inversión que realicen los Ayuntamientos a los que se les facilitará los anticipos necesarios que garanticen la rapidez en los pagos a los contratistas de las obras.

El Fondo se distribuirá a todos los Ayuntamientos de la Comunidad y su cuantía se distribuirá de la siguiente forma: un 40% en función de la población, un 30% en función del paro registrado en cada localidad y un 30% en función de la evolución en el último año del número de parados y el total de habitantes de la localidad. Se garantizará un mínimo de inversión a todos los municipios de menos de 500 habitantes.

La Consejería de Hacienda deberá proceder a realizar los procedimientos necesarios para dotar del crédito presupuestario necesario para la constitución del Fondo.

La Consejería de Interior y Justicia procederá a realizar los trámites normativos necesarios para el desarrollo del citado Fondo.

Dentro de éste Fondo se destinarán 25 millones de euros para un plan formativo con el objetivo de que los empleados que finalicen las obras municipales participen con carácter obligatorio en cursos de recualificación profesional hacia profesiones emergentes, de forma que a su paso por el programa signifique una oportunidad real de encontrar un empleo posteriormente.”

Valladolid 19 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana María Redondo García

P.N.L. 753-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Castilla y León tiene la tasa de envejecimiento más elevada de España. Los datos del Informe “Perspectivas del envejecimiento activo” del CES de Castilla y León refleja que los mayores no sólo son más numerosos sino que tienen más años. El grupo de los que superan los 85 años representa en la región el 14% de los mayores, superando en más de dos puntos la media española.

La renta disponible de los mayores que superan los 65 años es, de media, 9.078 euros anuales, frente a los 10.416 euros del promedio nacional. Eso supone 1.338 euros menos de los mayores de Castilla y León para afrontar el coste de la vida.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, el 37% de las personas mayores de 65 de Castilla y León tienen una renta inferior al umbral de pobreza, cuando la media nacional se sitúa en el 31,7%.

En enero de 2009 en Castilla y León, 24.284 personas perciben las pensiones no contributivas. La cuantía de las PNCs queda fijada para el año 2009 en 4.708,62 € íntegros anuales, que se abona en 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias al año. Esta cuantía queda alejada de la establecida para el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el año 2009, que en su cómputo anual, es de 6.326,86 euros.

El 63,12% de los pensionistas no contributivos residentes en Castilla y León viven integrados en una unidad económica de convivencia. El 31,01% lo hacen en una unidad compuesta por tres miembros.

Durante los últimos años diversas Comunidades Autónomas han aprobado normativas destinadas a complementar las pensiones no contributivas de sus ciudadanos.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León en el ejercicio de sus competencias puede determinar complementos de las prestaciones no contributivas, de modo que se mejoren, de forma efectiva, las condiciones de vida de los pensionistas menos favorecidos y también de sus familias.

Con el objetivo de que los pensionistas de Castilla y León perceptores de prestaciones no contributivas mejoren su poder adquisitivo y no se encuentren en situación de desigualdad respecto a otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Castilla la Mancha, Cataluña, Navarra y el País Vasco, que ya tienen regulado este complemento, o Aragón, Cantabria y Galicia, que lo han establecido en 2009, es necesario que la Junta de Castilla y León establezca una prestación que complemente las prestaciones no contributivas.

Estas ayudas serán distintas de las del Sistema de la Seguridad Social y de las que pueda otorgar la Administración General del Estado y serán compatibles con ellas.

Esta propuesta de establecer una prestación que complemente las prestaciones no contributivas en Castilla y León puede estimarse en un coste entorno a 40 millones de euros anuales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer una prestación que complementa el importe de las pensiones no contributivas de invalidez o jubilación hasta equiparar los ingresos de la persona al importe establecido para el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).”

Valladolid 20 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

P.N.L. 754-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León formuló unos presupuestos en los que preveía un aumento del PIB en la Comunidad para el año 2009 del 1% y un aumento del paro de 4.000 personas.

La Junta de Castilla y León ha modificado estas previsiones y ya prevé un descenso del PIB entre el 1,5 y el 2,5% para el año 2009 con un incremento del paro hasta alcanzar el 14,5% de la población activa. El paro aumentó solo en el mes de Enero en 10.948 personas y en los últimos 5 meses en un 40,5%, más incluso que en el conjunto de España (31,5%)

Todos los análisis y la propia evolución del paro de los últimos meses en el conjunto de España y en prácticamente todo el mundo (también en Castilla y León) indican que la situación del desempleo va a seguir al menos unos cuantos meses deteriorándose con mayor intensidad de la que podíamos esperar al final del año pasado.

El Presupuesto de la Comunidad no se elaboró pensando en una situación como ésta, incluso a pesar de la rectificación que se produjo en el debate presupuestario al transaccionar dos enmiendas del Grupo Socialista que permitió incrementar los avales a la financiación de las empresas hasta 300 millones y agotar la capacidad de financiación mediante el uso del déficit presupuestario del 1% (más de 250 millones de euros, aún sin definir).

A estas alturas, y aún teniendo en cuenta los acuerdos recientes de Junta con los sindicatos y los empresarios, introduciendo algunas medidas contra los efectos de la crisis, éstas parecen insuficientes para abordar toda la dimensión del problema.

Creemos oportuno intentar detraer más recursos presupuestarios para destinarlos a paliar los efectos de la crisis en el empleo.

Se trataría de producir un reajuste presupuestario reduciendo gastos que no se consideren estrictamente imprescindibles para el normal funcionamiento de los servicios y ampliar los gastos destinados a la protección de desempleados.

Recientemente el Gobierno de España ha acordado un reajuste de 1.500 millones para destinarlos a prestaciones de desempleo.

Creemos que es posible también ajustar los presupuestos de la Comunidad para completar prestaciones a los desempleados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instar a la Junta de Castilla y León a liberar créditos presupuestarios de gastos no estrictamente necesarios para el normal funcionamiento de los servicios públicos por un importe de 100

millones de euros para destinarlos medidas de protección de las personas desempleadas.

Este reajuste presupuestario no afectará a las partidas de personal, a las inversiones productivas previstas o a las de protección social.”

Valladolid 23 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

P.N.L. 755-I a P.N.L. 759-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 755-I a P.N.L. 759-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 755-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

El pasado 18 de Febrero se produjo el cierre de la Oficina de Extensión Agraria de Coca (actualmente co-

nocida como Unidad de Desarrollo Agrario de Coca) por la jubilación de la única trabajadora con la que contaba este centro público de trabajo que fue reformado hace dos de años.

Por otro lado, los Plenos del Ayuntamiento de Coca y de la Diputación Provincial de Segovia han apoyado la reivindicación de evitar el cierre de dicha oficina de atención a los agricultores y ganaderos de la Comarca. Entendemos que es fundamental que se conserven en el medio rural abiertas las oficinas de estas características para luchar contra la despoblación de la zona y conseguir un desarrollo rural efectivo.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que actúe con agilidad y diligencia tomando las medidas oportunas para que se cubran con urgencia las tres plazas vacantes en la oficina de la Unidad de desarrollo Agrario de Coca, o en todo caso que se abra de nuevo dicha oficina”

Valladolid a 5 de febrero de 2009

LOS I PROCURADORES

Octavio Cantalejo Olmos

David Rubio Mayor

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana Redondo García*

P.N.L. 756-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

La convocatoria de ayudas económicas destinadas a la vivienda rural para el año 2008 (última conocida) apareció publicada en el BOCYL de 12 de marzo de 2008 y se contiene en la Orden FOM/387/2008, de 5 de marzo. La misma tiene por objeto “*subvencionar la adquisición, rehabilitación y nueva construcción de viviendas rurales en el ámbito de la Comunidad...*”. A tales efectos “*se entenderá por viviendas rurales las edificaciones residenciales, unifamiliares o plurifamiliares, cualquiera que sea su superficie y la de sus anejos vinculados, que estén situadas en los núcleos rurales definidos, de confo-*

medida con el artículo 6 del Decreto 52/2002, de 27 de marzo, en la redacción dada por el Decreto 64/2006, de 14 de septiembre, como todos los municipios de la Comunidad de Castilla y León a excepción de los que excedan de 10.000 habitantes y los que tengan más de 3.000 habitantes y disten a menos de 30 kilómetros de la capital de la provincia”.

Ciertamente tal es el concepto de núcleo rural que utiliza el citado Decreto 52/2002 en su artículo 6 apartado 1 modificado por el artículo 6 del también referido Decreto 64/2006, pero añadiendo un apartado 2 que establece lo siguiente: **“No obstante, mediante Orden de la Consejería competente en materia de vivienda podrá declararse la condición de núcleo rural de municipios exceptuados conforme al punto anterior”**.

Existen municipios de nuestra Comunidad que -como Tordesillas, de la provincia de Valladolid, por ejemplo- hallándose englobados en una de las dos excepciones del apartado 1 del artículo 6 citado (de más de 3000 habitantes y distantes menos de 30 kilómetros de la capital de provincia), sin embargo, por sus características particulares (población eminentemente rural y cuyo potencial crecimiento no depende precisamente de su proximidad a la capital, pues esa “proximidad” es la más cercana posible al límite máximo de los 30 kms.; en el ejemplo concreto de Tordesillas, se halla en el contorno mismo de aquél límite y alejado más bien de la capital). La consideración de sus distintivas características, en definitiva, siempre que se pongan de manifiesto, merecerían la declaración de su condición de núcleo rural, mediante la correspondiente Orden de la Consejería.

Por lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.-Que declare expresamente, mediante la correspondiente Orden, la condición de ‘núcleo rural’ de aquéllos municipios que, aun estando exceptuados con carácter general por contar con más de 3.000 habitantes y distar menos de 30 kilómetros de su capital de provincia, mantengan su característica rural y se hallen situados a una distancia superior a 25 kilómetros de la ciudad capital.

2º.-Que la anterior declaración se recoja en la próxima convocatoria para la concesión de ayudas económicas destinadas a la vivienda rural.

Valladolid, a 19 de febrero de 2009.

LOS PROCURADORES,

Ángel Velasco Rodríguez,
María Blanco Ortúñez

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

P.N.L. 757-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Durante el segundo semestre de 2008 se ha producido una importante pérdida de empleo en todas las economías occidentales, así como en los países considerados como economías emergentes, que han visto descender de forma brusca su crecimiento económico.

A esta situación de crisis no es ajena nuestra comunidad, que ha visto como en los últimos 5 meses el paro registrado ha crecido más que la media de España el 40,3 por ciento, frente al 31,5. Lo que nos confirma que el crecimiento del desempleo ha sido un 30 por ciento superior al del conjunto de España.

El Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de reactivación económica, políticas activas de empleo, dependencia y servicios sociales firmado el 16 de febrero de 2009, que valoramos como positivo, introduce tres tipos de ayudas: a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo con suspensión de las relaciones laborales, ayudas a trabajadores de más de 55 años que pierdan su empleo en empresas en situación de insolvencia empresarial y ayudas a trabajadores que hayan agotado la prestación o el subsidio por desempleo o que no tengan derecho al mismo, pero estas ayudas son parciales y limitadas para la dimensión que tienen las dificultades inmediatas de las personas en paro de la Comunidad.

El presupuesto destinado a estas ayudas, cuando se trata de situaciones irreversibles asciende a 9.500.000 euros y pueden alcanzar a apenas a 4.000 personas cuando las personas paradas sin subsidio de desempleo superan las 70.000, sin que podamos determinar el número de trabajadores con ERES de suspensión, que en cualquier caso son parados temporales.

Además no recoge ninguna formulación de las medidas que ya venía aplicando la Junta años anteriores en materia de fomento del empleo, medidas que a fecha de hoy no han iniciado siquiera su convocatoria y que incomprensiblemente llevan más de dos meses de retraso respecto a años anteriores.

Castilla y León tiene competencias en materia de empleo, por lo que la corresponde desarrollar políticas que permitan complementar las puestas en marcha por el Gobierno de España. Es por ello necesario que el Gobierno de Castilla y León desarrolle nuevas líneas de ayudas

que le permitan estar a la altura de las circunstancias dando con ello respuesta a los trabajadores que han perdido su empleo como consecuencia de la actual crisis.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la convocatoria inmediata de las ayudas previstas al fomento del empleo y a la puesta en marcha de nuevas líneas de subvención destinadas a impulsar la contratación de los trabajadores desempleados, destinando para ello las siguiente cuantías económicas:

- 1- Destinar 40 millones de euros a subvencionar la contratación indefinida de trabajadores que han perdido su empleo, como consecuencia de pertenecer a sectores que han visto disminuir su actividad productiva como consecuencia de la crisis. La cuantía de las ayudas se incrementaran en 2.000 euros cuando los contratos se realicen a desempleados con más de 45 años. En caso de que estos trabajadores tengan cargas familiares se incrementará en 500 euros ésta ayuda, complementando así la ayuda estatal ya existente de 1.500 euros. Estas ayudas serán compatibles al resto de las ayudas previstas para la contratación indefinida.
- 2- Destinar 20 millones de euros al desarrollo de planes de inserción profesional individualizados para trabajadores desplazados del sector de la construcción, que hayan trabajado al menos 180 días durante el año 2008.
- 3- Se impulsará la formación ligada a la contratación, con una subvención del 100% a la formación a medida de las empresas, siempre que comporte el compromiso de contratar al menos el 60% de los alumnos durante un mínimo de 6 meses”

Valladolid 19 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana María Redondo García

P.N.L. 758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ángela Marqués Sánchez, Victorina Alonso Fernández, Yolanda Vázquez Sánchez, Ildefonso Sanz Velázquez, Octavio Cantalejo Olmos y Óscar Sánchez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Turismo y Cultura

ANTECEDENTES

El Estatuto de Castilla y León establece en su art. 70 las competencias exclusivas de nuestra Autonomía y en el punto 26 incluye, como una de estas materias, la “*Promoción del turismo y su ordenación en el ámbito de la Comunidad*”. La ley 10/97 de 19 de diciembre de Turismo de Castilla y León en su exposición de motivos nos remite a la Declaración de La Haya sobre Turismo de 1989 que recomendaba al legislador, fomentar las actividades turísticas, como uno de los tres objetivos básicos, junto con los de proteger al viajero y proteger a la sociedad receptora de posibles efectos negativos, especialmente en el entorno y en la identidad cultural.

Junto a estos objetivos, la Ley fija también como objetivos la potenciación de nuestra Comunidad como destino turístico, la búsqueda de nuevos recursos turísticos que contribuyan al enriquecimiento de nuestro patrimonio y a la diversificación de la oferta, el impulso de la acción planificada y coordinada, la consolidación del turismo como parte sustancial de la actividad económica general, para favorecer la creación de más empleo, una distribución de la riqueza más justa y mejorar la calidad de vida de quienes vivan en zonas con recursos turísticos; finalmente, habla del fomento de la conciencia social a favor del turismo mediante la difusión del conocimiento de los recursos

Para conseguir el desarrollo de estos objetivos, la Junta de Castilla y León promociona los recursos de la comunidad a través de distintas fórmulas.

En concreto, bajo la denominación “Grandes Rutas” se promocionan nueve itinerarios que recorren nuestra geografía, varios de ellos ligados a personajes o fenómenos históricos como la Ruta del Cid, de Carlos V o en el Camino de la Lengua. Cabe destacar también como emblema de estos grandes itinerarios, el Camino de Santiago.

1. Los acontecimientos del pasado. La Guerra de la Independencia

En este pasado año 2008 se conmemoraba el comienzo del bicentenario de la Guerra de Independencia, siendo rescatados del olvido, o cobrando nuevo y reforzado protagonismo, acontecimientos sucedidos hace 200 años en tierras de lo que hoy es Castilla y León. Nuestro grupo ya ha propuesto promocionar como Ruta turística el itinerario realizado por el ejército británico, al mando de Sir John Moore, en su retirada hacia el puerto de La Coruña mientras eran perseguidos por las tropas napoleónicas.

También el itinerario seguido por Napoleón Bonaparte durante su estancia España se centra en buena parte del territorio de Castilla y León, puesto que afecta a las provincias de Burgos, Segovia, Valladolid, Zamora y León, además de Guipuzcoa, Álava y Madrid. Como en el caso de la ruta de Moore, este recorrido hilvana localidades de seis provincias de Castilla y León (Burgos, Se-

govia, Ávila, Valladolid, Zamora y León). Supone, también, la creación de un nuevo recurso turístico que cuenta además con el atractivo de poder ser promocionado fácilmente fuera de nuestras fronteras, al amparo que despierta el turismo ligado a acontecimientos del pasado y, en especial a las Guerras Napoleónicas.

2. La campaña de Napoleón en España. Itinerario

Las derrotas de las tropas francesas en las campañas iniciales del año 1808, en especial la rendición de Dupont en Bailén en el mes de julio, así como las dificultades con las que tropezó en Zaragoza, Valencia y Cataluña, obligó a Napoleón a preocuparse seriamente de los asuntos de la Península.

El emperador decidió ocuparse personalmente de las operaciones, y concentró en España unos 300.000 soldados, muchos de ellos veteranos de las campañas en Europa, y los mejores mariscales del Imperio, Soult, Víctor, Ney, Morder y Lefèbvre. El 3 de noviembre se presentó en Bayona. Al día siguiente cruzó la frontera y llegó a Tolosa. Ese día ordenó a Bessières marchar sobre Burgos; a la defensa de la ciudad acudió el ejército de Extremadura, enviado por la Junta Central. Los españoles concentraron fuerzas en el bosque de Gamonal. La indecisión de Bessières llevó a Napoleón a dar órdenes a Soult de dirigirse a Briviesca, a donde el general llegó el 9 de noviembre. Bonaparte llegó a Vitoria en la noche del 5 al 6 de noviembre de 1808.

Tras la victoria de Lefebvre en Güemes, el 9 de noviembre el emperador ordenó a Soult la toma de Burgos. *El Corso* llegó a Armiñón el 10 de noviembre y al día siguiente trasladó su cuartel general a Cubo de Bureba, donde recibió las noticias de la toma de Burgos. Llegó a la ciudad castellana el 11 por la mañana. Durante esas jornadas se libró la batalla de Espinosa de los Monteros.

El día 14, Napoleón recibió la noticia de la victoria francesa sobre el ejército español al mando de Blake. El 16 de noviembre ordenó al mariscal Bessières que ocupase Aranda, enviando reconocimientos hacia Almazán y Somosierra y cuatro días era informado de que los españoles se batían en retirada sobre Somosierra. El 23 de noviembre Napoleón parte de Burgos y entra en Aranda la misma fecha. En este día tiene lugar la batalla de Tudela, pero el despliegue de vigilancia español entre Ney y Lannes imposibilita que la noticia de la victoria llegue al Emperador hasta tres días después. Es entonces, cuando decide marcha inmediatamente sobre Madrid, a la cabeza del primer Cuerpo de Ejército, de la Guardia Imperial y de la Reserva de Caballería. Ordenó al general Víctor dirigirse al puerto de Somosierra. Así, el 29 de noviembre, *el Corso* se trasladó de Aranda a Boceguillas, a donde llegó a mediodía y en donde estableció su cuartel general. Por la tarde realizó un reconocimiento detenido de las alturas de Somosierra y decidió su plan de ataque para el día siguiente.

En la mañana del 30 de noviembre, Bonaparte se dispuso atacar directamente el puerto de Somosierra, con todas sus fuerzas disponibles. Esa mañana, el Emperador partió de su cuartel general de Boceguillas y se trasladó a Cerezo de Abajo, escoltado por la caballería de la Guardia Imperial. La conquista del puerto de Somosierra se produjo poco después del mediodía y la persecución continuó hasta Buitrago, donde el *César* descansó e aquella noche.

Hacia el mediodía del día 2 de diciembre, llegó Napoleón a las alturas de Chamartín, desde donde se dominaba el caserío de Madrid. Entró en la capital el 9 de diciembre, aunque el cuartel general lo mantuvo en Chamartín.

El 19 de diciembre, el emperador recibió una carta del general La Housaye, informándole de la presencia en Salamanca de 16.000 soldados británicos mandados por Sir John Moore. Se enteró también del intento de los ingleses de llegar a Valladolid, tras los ataques a las tropas francesas en Rueda y Tordesillas y de la marcha del ejército español de León y el inglés de Astorga de marchar hacia la línea del Carrión. En vista de ello, Napoleón decidió atravesar el Guadarrama para situarse entre la retaguardia del enemigo, entre Valladolid y Salamanca. Mientras tanto, los ingleses habían ocupado Mayorga, con un efectivo de 23.500 hombres y se dirigieron a Sahagún para atacar las fuerzas de Soult.

En las primeras horas de la tarde del día 22 de diciembre, Bonaparte con su escolta llegó al pueblo de Guadarrama y cruzó el puerto, llegando a San Rafael. El 22, hacia el mediodía, Napoleón abandonó Chamartín, precedido por su Guardia Imperial, con el propósito de pernoctar en Villacastín ese mismo día. La empresa se vería truncada por un violento temporal de viento y nieve. El Emperador disponía de un total de fuerzas movilizadas contra Moore que superaban los 40.000 hombres. En la noche del 22 al 23 de todas estas unidades se encontraban diseminadas en una columna de más de 120 kilómetros, la distancia comprendida entre Madrid y Arévalo.

La documentación epistolar de Bonaparte viene a señalar los hitos principales. Desde Chamartín, donde se fechan diversas cartas durante el día 22 de diciembre, los siguientes hitos desde los que se emiten documentos oficiales son Villacastín el 23, Arévalo el 24, Tordesillas el 25, 26 y 27, Medina de Rioseco y Valderas el 29. Las siguientes cartas son ya redactadas en Benavente durante los días 30 y 31 de este mismo mes. La marcha desde Medina de Rioseco a Valderas durante la jornada del día 28 de diciembre se caracterizó por su extrema dureza. Napoleón llegó al Esla, a la altura del volado puente de Castrogonzalo, en la misma mañana o durante la tarde del día 29 de diciembre de 1808. Desde Benavente, el último día del año escribió a Josefina sobre la captura en el Esla del general Lefebvre.

Del comportamiento de los ingleses en su retirada hacia La Coruña, quiere Napoleón hacer propaganda y así, recomienda a su hermano que lo haga insertar en los periódicos de Madrid: *“Los ingleses no sólo han cortado los puentes, sino que incluso han hecho saltar los arcos con minas, conducta bárbara e inusual en la guerra, y que deja al país en una ruina”*. Ese día recibió la noticia de la brillante victoria de sus tropas obtenida en Mansilla de las Mulas.

El 1º de enero el emperador abandonaba Benavente con un tiempo frío y nevoso, para dirigirse hacia Astorga, en persecución de los británicos. Llegó a la ciudad maragata el mismo día, donde estableció su cuartel general. Pero por las malas noticias que recibía de la guerra en Europa (Austria se rearmaba para atacar Francia) y del complot que se tramaba en París entre Talleyrand y Fouché para buscarle un sucesor eventual en el caso de que el emperador muriera, Bonaparte decidió regresar a Francia y tomó el camino de regreso. La noche del día 3 salió de la ciudad maragata con dirección a Benavente, donde pasó la noche, con la intención de proseguir a Valladolid. En la ciudad castellana permaneció desde el 6 hasta el 17 de enero de 1809, antes de emprender el viaje de regreso con destino a París.

Por su parte, los británicos, perseguidos por los franceses, se batieron en retirada hacia La Coruña, buscando el puerto y el regreso a Inglaterra. El general Moore fue mortalmente herido en la batalla de Elviña, a las puertas de la ciudad gallega, mientras el grueso del ejército británico lograba embarcarse.

Por lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Integrar y promocionar dentro de las Grandes Rutas de Castilla y León, el itinerario seguido por Napoleón Bonaparte en la campaña de España de 1808-1809.
- Establecer contactos con las comunidades del país Vaso y Madrid, al objeto de establecer una ruta completa del itinerario de Napoleón en España.
- Diseñar una imagen corporativa para esta ruta.

Valladolid, 20 de febrero 2009

LOS PROCURADORES

*José Ignacio Martín Benito,
Angela Marqués Sánchez,
Victorina Alonso Fernández,
Yolanda Vázquez Sánchez,
Ildelfonso Sanz Velázquez,
Octavio Cantalejo Olmos,
Oscar Sánchez Muñoz*

LA PORTAVOZ

Ana Redondo

P.N.L. 759-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

En el contexto socioeconómico actual, la movilidad se configura como una de sus características básicas, que obliga a adoptar las medidas necesarias para favorecerla, teniendo en cuenta todas las variables que afectan a la misma, principalmente las características sociales, territoriales, económicas y ambientales de nuestra región.

La Junta de Castilla y León tiene como una de sus finalidades y principios, en la Ley que regula los transportes urbanos y metropolitanos de Castilla y León, el contribuir a la cohesión social y desarrollo económico de la región mediante el diseño de unos servicios de transporte accesibles y que mejoren las conexiones con el exterior.

La densidad demográfica de Castilla y León, 27 habitantes por km², la convierten en una de las zonas de la Unión Europea (115 hab/km²) con menor densidad de población y en la tercera más baja de España (media de 78 habitantes por km²). En Soria la densidad demográfica es de menos de 9 habitantes por km², lo que la convierte en un desierto poblacional, por lo que unas buenas comunicaciones se hacen imprescindibles.

La mayoría de la población se concentra en los núcleos urbanos más importantes y fundamentalmente en las capitales de provincia siendo la única manera de comunicarse entre Soria con Segovia y Valladolid a través de carretera.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a través de su órgano competente se comprometa a crear un nuevo servicio de transporte de viajeros por carretera entre Soria con Segovia y a incrementar y mejorar el existente de Soria con Valladolid.

Valladolid a 20 de febrero de 2009

LOS PROCURADORES

*Francisco Javier Muñoz Expósito,
Mónica Lafuente Ureta*

LA PORTAVOZ

Fdo.- Ana María Redondo García

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones

M. 58-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Moción, M. 58-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 58-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación 58-I relativa a "Política general en materia de Atención Primaria":

La Atención primaria es el primer nivel asistencial del Sistema Sanitario Público, al que acude más del 90% de los Castellanos y Leoneses cuando precisan consultar un problema de salud.

Se fundamenta en los Centros de Salud y Consultorios Locales, como estructuras físicas y funcionales y en los Equipos de Salud como elementos organizativos

Castilla y León que asumió las trasferencias sanitarias en 2002, tenía reglamentado desde 1986 en 13 artículos lo que debían de ser las zonas de salud, su delimitación, accesibilidad y población.

Y las normas mínimas de funcionamiento de los equipos de Atención Primaria. Equipos que estarían constituidos básicamente por: Pediatras, Profesionales de la Enfermería, Especialistas de Atención Primaria, Trabajadores Sociales, Auxiliares, Matronas, Fisioterapeutas, Higienistas Dentales. Veterinarios, Farmacéuticos, Celadores, y Administrativos.

Desempeñando funciones de Atención Sanitaria, pero también de Salud Pública, de Investigación y Docencia, Administrativas y de Participación Comunitaria:

Funciones que deberían realizarse de forma coordinada, integral, permanente, y continuada, orientándose al individuo a la comunidad y al medio ambiente.

Sin embargo, en la actualidad Castilla y León, los Equipos de Atención Primaria solo pueden realizar funciones asistenciales. porque sufren graves problemas. Entre los que se encuentran:

La Sobrecarga asistencial: La -Excesiva burocracia
La -Dificultad de acceso a pruebas diagnosticas. La Falta de Coordinación con el segundo nivel asistencial La -escasa financiación La escasez de Profesionales Médicos, tanto Especialistas en medicina de Familia como Pediatras.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que se -Ponga en marcha un estudio sobre la actual situación de la Atención Primaria, evaluando: los recursos humanos, la excesiva burocracia., y la calidad asistencial.

Y darlo a conocer antes de que finalice 2009.

2º.- Que se aumenten los presupuestos destinados a la Atención Primaria un 2% anual hasta final de la legislatura para aproximarnos a los países de nuestro entorno.

3º.- Racionalizar los contratos programa actuales, evaluando no solo el ahorro económico, también y fundamentalmente la calidad, efectividad y cobertura. Adecuando la oferta de Servicios a las necesidades de Salud de la Población. Realizando previamente el Diagnostico de Salud de la Zona .

4º.- Dotar a todos los Centros de Salud de una agenda equilibrada de trabajo estableciendo como mínimo 10 minutos por paciente y 30 pacientes por día para que los Profesionales puedan dedicar tiempo a la formación, la docencia y la investigación.

5º.- Establecer las medidas necesarias para que la Coordinación entre los Profesionales que desempeñan sus funciones en el Equipo de Salud sea una realidad, potenciando también esta coordinación con el Segundo Nivel Asistencial

6º.- Potenciar el trabajo en Salud Pública, Educación Sanitaria, Trabajo con la Comunidad, Investigación y Docencia dentro de los Equipos de Salud de Castilla y León.

7º.- Establecer las medidas necesarias para poner en marcha la consulta Médica auxiliada en todas las consultas de todos los Profesionales Médicos que la demanden.

8º.- Dotar a todos los Centros de salud de los Pediatras necesarios para atender correctamente a la población infantil según los ratios establecidos. Estableciendo atención Pediátrica en los Puntos de atención continuada cuando la demanda o la lejanía al centro Hospitalario de referencia lo justifiquen.

9º.- Dotar a todos los Centros de Salud de Ecógrafos, telecardiología, Teleradiología, Telepsiquiatría y Tele dermatología, especialmente los Centros de salud Rurales y Semiurbanos. Poner en marcha Unidades de Geriatría, Equipos de Soporte Domiciliario a pacientes terminales y Unidades de Rehabilitación en todas las Áreas de Salud de Castilla y León.

10º.- Extender el proyecto Lebab a todas las Áreas de Salud donde el número de Inmigrantes lo haga necesario.

11º.- Extender el control del tratamiento de anticoagulación mediante el uso de cuagulómetros, por punción capilar en todas las Áreas de salud de la Comunidad.

12.- Poner en marcha la Receta Electrónica antes de que finalice el 2009 en todas las Áreas de Salud de Castilla y León.

13º.- Establecer las medidas necesarias para potenciar el trabajo de los profesionales de enfermería en educación sanitaria, en salud pública, trabajo co la comunidad y en atención domiciliaria (enfermeras de enlace)

14º.- Potenciar los Consejos de Salud.

15º.- Potenciar la Coordinación con Educación para trabajar en la prevención de la Obesidad Infantil, de la Depresión y de las Enfermedades de Trasmisión sexual entre los jóvenes.

16º.- Potenciar la Coordinación con Servicios Sociales a través de la Trabajadora social del Centro de salud, para prevenir las Demencias, la atención al paciente inmovilizado y a la Enfermedad mental.

Valladolid a 20 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

M. 75-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la

Moción, M. 75-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de montes, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de febrero de 2009.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 75-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación 75-I relativa a "Política general en materia de montes":

La gestión forestal de los montes debe de realizarse de una forma sostenible. La multifuncionalidad de los montes debe de quedar clara en todas las políticas que se vayan a llevar a cabo. Esto fue lo que no se reflejó en la interpelación presentada en el pasado pleno. Se reflejó un importante vacío en política de ocio y uso social de los montes, que no se mencionaron por parte de la representante autonómica, tampoco se habló de la sostenibilidad de los montes en cuanto a sumideros de CO2, que tratamiento se le va a dar y como se va a regular este servicio, quedando claro que no existe una política clara mas allá del mero anuncio mediático.

No corrió mejor suerte y también quedó sin contestación si se han hecho evaluaciones de la aplicación del programa MYAS, o del seguimiento de sus resultados, malos a decir del descontento de los Ayuntamientos propietarios. Pero sobre todo quedó obviada la interpelación a cerca de la Ley de fomento de montes arbolados. Queda clara la intención de parte de la consejería de derogar una ley que realmente si hablaba de montes, de financiación, de propietarios y de repoblación. Y derogarla sin haber tenido el acierto de ponerla en marcha, y sin hablar de ella, demuestra la gran incoherencia de este gobierno

en materia forestal. La elaboración de los PORF, tampoco parece, a vistas de la comparecencia, formar parte de la agenda de la Consejera, ni una sola referencia a estos sistemas de gestión, a estos planes necesarios para llevar a cabo unos aprovechamientos de una forma ordenada y sobre todo sostenible, haciendo demagogia con las cortas en otras partes de Europa. En el mismo sentido, aún no conocemos cual es la razón del porqué nuestros montes no se encuentran ordenados en su totalidad, porqué tenemos índices de ordenación cercanos a los que teníamos en el siglo XIX.

La generación de empleo en el mundo forestal es otro de los déficit del gobierno autonómico, su plan de triplicar las cuadrillas en el monte no ha dado resultado y mucho menos que estos trabajos se realicen durante 11 meses al año. Los incumplimientos de los acuerdos con sindicatos sobre mejora de las condiciones de trabajo de los agentes forestales, o la negativa a hablar de los recursos con los que se cuenta en las "oficinas" comarcales, dejan patente cual es la imagen que damos de nuestros propios funcionarios y del funcionamiento de la gestión forestal. Tampoco merece la atención de la responsable regional la creación de empleo, cubriendo las plazas vacantes de personal forestal con un déficit de más de 100 plazas, marcadas por la propia Junta de Castilla y León.

Por todo lo expuesto proponemos la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un plan de defensa del sector forestal como ha solicitado la mesa intersectorial de la madera, con el fin de paliar la crisis del sector forestal debido a los daños producidos en el norte de España y Francia y la crisis del sector de la construcción.
2. Elaborar junto con las Entidades propietarias un plan de uso social del monte, llevando a cabo actuaciones urgentes de conservación de áreas recreativas y centros de divulgación.
3. Llevar a cabo una evaluación de los resultados de la implantación del proyecto MYAS.
4. Aplicar de forma inmediata la ley de fomento de montes arbolados de Castilla y León y por tanto eliminar del proyecto de ley de montes la disposición derogatoria que afecta a esta ley.
5. Invertir en los montes de utilidad pública el montante total del fondo de mejoras que sale de lo mismos.
6. Elaborar en el plazo de esta legislatura los PORF de los montes de utilidad pública de la Comunidad.
7. Cumplir de forma inmediata todos los puntos acordados con los sindicatos en base al acuerdo

firmado en 21 de Junio de 2007 para la mejora de las condiciones de trabajo de los agentes forestales y medio ambientales.

8. Dotar a todas las comarcas forestales de los medios necesarios para desarrollar su labor desde oficinas hasta ordenadores.
9. Cubrir la totalidad de plazas de agentes forestales y medio ambientales reconocidas en la RPT de la Junta de Castilla y León.

Valladolid a 20 de febrero de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 474-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 474-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 474-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la si-

guiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

ANTECEDENTES

En el marco de la planificación del crecimiento económico y del impulso al mercado de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma; la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo, convoca anualmente diversas subvenciones y ayudas con cargo a los planes y programas de dinamización y diversificación del tejido productivo y de apoyo a la formación profesional y a la creación y promoción de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA:

Ante la situación actual de crisis económica y de aumento del desempleo ¿Qué previsiones concretas ha adoptado la Junta de Castilla y León para que las convocatorias de las subvenciones y ayudas al estímulo de la actividad económica, a la formación de trabajadores y a la creación y promoción del empleo, se agilicen y resuelvan en los plazos más breves que la normativa legal permite?

Valladolid a 12 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 2423-I a P.E. 2460-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2423-I a P.E. 2460-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 2423-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los murciélagos son animales de vital importancia en el equilibrio ecológico de los ecosistemas y muy beneficiosos para la agricultura y los bosques gracias a la gran cantidad de insectos que consumen diariamente. Pero a pesar de ello esta especie ve reducida su presencia entre nosotros.

Se pregunta:

1º.- ¿Se ha llevado a cabo un plan de seguimiento de esta especie en nuestra comunidad?

2º.- ¿Cuál es al causa de que en Cuevas de Soria se haya reducido en un 80% la presencia de estos quirópteros?

3º.- ¿Se ha creado línea de ayuda para los refugios de los quirópteros en propiedades privadas?

Valladolid a 18 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 2424-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa UFC S.A. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con ex-

presión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 18 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2425-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Servi Madrid ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 18 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2426-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Parque Logístico Montalvo, S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2427-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Easy Concept Comunicación S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2428-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa FCS Formación Comunicación y Servicios S.A, ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2429-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa ORANGE Market, S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2430-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Good and Better ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2431-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Diseño Asimétrico ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

de 2008

P.E. 2432-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Pasadena Viajes ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2433-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Special Events ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2434-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Osiris Patrimonial, S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2435-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Cresva S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2436-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Caroki S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2437-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Proyectos Financieros Fillmores S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2438-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Inversiones Kintamani S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2439-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Hator Consulting S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2440-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Odisea Servicios 2001 S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2441-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Rialgreenn S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2442-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa TCM S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2443-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Forever Travel Group S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2444-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Estudios Vesubio S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2445-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Welldone S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2446-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Castaño Corporate, S.L. ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2447-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Marketing Quality Management (MQM) ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2448-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Technology Consulting ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2449-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa LORIBEL ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2450-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Alvinde Europea ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2451-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Clasica Capital ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2452-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Klobert Aster ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2453-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la operación Gürtel (correa) iniciada por el Juez Baltasar Garzón contra la denominada trama corrupta del PP, se incluyeron empresas que bien facturaban directamente o a través de otras.

Se pregunta:

- ¿Cuántos contratos con la empresa Intermedia Eje Comunicaciones Integrales S.L ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995, con expresión detallada de la cuantía, concepto, pagos, fechas de adjudicaciones, sistema de adjudicación y fecha o fechas de realización de los trabajos?

Valladolid a 17 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 2454-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es exactamente la composición del Observatorio Regional de Vivienda y Suelo de Castilla y León, regulado por el Decreto 52/2002, desde la fecha 1 de enero de 2007 hasta el momento presente, haciendo constar nombre y apellidos de sus miembros y entidades a las que representan?

Valladolid a 19 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

P.E. 2455-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos profesores de apoyo o profesionales hay en cada provincia de nuestra Comunidad que atienden a niños y niñas que por motivos de enfermedad no pueden acudir a un Centro Educativo y reciben asistencia educativa en sus hogares?

¿Qué cualificaciones educativas tienen estos profesionales que se dedican a la atención educativa domiciliaria?

Valladolid a 19 de febrero de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo,*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 2456-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos niños y niñas hay actualmente en cada provincia de nuestra Comunidad que no pueden acudir a un Centro Educativo de Infantil y Primaria con asiduidad por motivos de enfermedad de larga duración como el cáncer?

¿Cuántos niños y niñas hay actualmente en cada provincia de nuestra Comunidad que no pueden acudir a un Instituto de Educación Secundaria con asiduidad por motivos de enfermedad de larga duración como el cáncer?

Valladolid a 19 de febrero de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo,*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 2457-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas de atención y apoyo educativo ofrece la Consejería de Educación para los niños y niñas en cada provincia de nuestra Comunidad que no pueden acudir a un Centro Educativo de Infantil y Primaria con asiduidad por motivos de enfermedad de larga duración como el cáncer?

Valladolid a 19 de febrero de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo,*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 2458-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cual es el importe de las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/2007 de 27 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad (a largo plazo), indicándose el importe, la entidad o entidades bancarias y las condiciones económicas.

Valladolid a 19 de febrero de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 2459-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas horas semanales de atención domiciliaria educativa reciben los niños y niñas de cada provincia de nuestra Comunidad que no pueden acudir a un Centro Educativo de Infantil y Primaria con asiduidad por motivos de enfermedad de larga duración como el cáncer?

¿Cuántas horas semanales de atención domiciliaria educativa reciben los alumnos y alumnas de cada provincia de nuestra Comunidad que no pueden acudir a un Instituto de Educación Secundaria con asiduidad por motivos de enfermedad de larga duración como el cáncer?

Valladolid a 20 de febrero de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo,*
Yolanda Vázquez Sánchez

P.E. 2460-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 17 de enero del 2009 a las 15h, fue trasladada una paciente en estado muy grave del viejo Hospital Río

Hortega al nuevo Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid de la Junta de Castilla y León. De acuerdo con el escrito denuncia presentado por Doña Justina Martínez y varios familiares, en el registro del nuevo Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, su madre fue ingresada en una habitación donde no funcionaba casi nada, por no decir nada. no había calefacción, no había mantas, no funcionaba el suministro de oxígeno, no había servicio de mantenimiento y los operarios que intentaron reparar la calefacción eran de otra sección y no disponían de los conocimientos adecuados, etc.

Los familiares solicitaron varias veces el traslado a otra habitación y no fueron atendidos hasta el día siguiente. las enfermeras no disponían de medios técnicos ni del historial clínico de la paciente, el personal médico no estaba presente para informar a las enfermeras del tratamiento a seguir, a las pocas horas de estar la paciente ingresada, en el nuevo Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, falleció.

Preguntas:

1º.- ¿Tiene conocimiento el Consejero de Sanidad del escrito denuncia presentada por Doña Justina Martínez y otros por la falta de medios para atender a su madre como paciente del sacyl?

2.- ¿La Consejera de Sanidad ha abierto expediente informativo para esclarecer los hechos denunciados? en caso negativo ¿piensa abrirlo?

3º.- ¿Qué medidas piensa adoptar el Consejero de Sanidad para que casos como este no vuelvan a suceder?

Valladolid a 24 de febrero de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Resolución del Procurador del Común por la que se nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Procurador del Común de Castilla y León, aprobado por Resolución de 21 de marzo de 2003, de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a Doña Rosa María González Domínguez Asesora Técnica del Procurador del Común, con efectos de 9 de febrero de 2009.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a 6 de febrero de 2009.

EL PROCURADOR DEL COMÚN DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Javier Amoedo Conde*

